



San Miguel de Tucumán, 22 de mayo de 2021

Queridas familias montserratinas:

Les informamos que la **Resolución del C.O.E. Nº 76** del 22 de mayo de 2021 (enmarcada en el **Decreto Nacional Nº 7/1** de igual fecha) resuelve que *“el dictado de clases pasa a modo virtual en todos los niveles”* del Sistema Educativo y, en cumplimiento de esta resolución continuaremos con la actividad escolar de manera virtual.

En Nivel Inicial los **encuentros sincrónicos** se realizarán por burbujas a través de la plataforma zoom, para compartir y celebrar el día de los Jardines de Infantes; las docentes informaran el horario correspondiente a cada sala. Continuaremos con las distintas actividades de manera virtual a través del **campus de nivel inicial**.

En Nivel Primario nos encontramos en el momento de cierre del 1º trimestre y en el período de evaluación del mismo. Cada docente fue informando las fechas de las evaluaciones y las mismas continuarán de manera virtual. Los **encuentros sincrónicos** se realizarán a través de la plataforma zoom (el cronograma se compartirá oportunamente) y las actividades de los diferentes espacios curriculares a través del **campus de nivel primario**.

Los trámites administrativos (certificados de escolaridad, de inicio, finalización, etc.) se realizarán a través de la modalidad virtual al correo electrónico secretaria@colegio-e-instituto-montserrat.com indicando en asunto el tipo de trámite solicitado.

Los invitamos a sostener el proceso de enseñanza y aprendizaje como lo venimos realizando hasta ahora, con el esfuerzo conjunto de la institución educativa y las familias.

Nos despedimos implorando al Señor de la Salud que nos devuelva la salud y a María de Montserrat que nos proteja.

Equipo directivo Nivel Inicial y Nivel Primario.